



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN**  
**DERECHO**

Propuesta de efectividad de pena privativa de libertad suspendida y pensiones alimenticias devengadas en la omisión a la asistencia familiar,  
Moyobamba

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**  
**Doctor en Derecho**

**AUTOR:**

Coronado Zegarra, Luis Edward ([orcid.org/0000-0001-5449-4470](https://orcid.org/0000-0001-5449-4470))

**ASESORES:**

Dr. Velazco Lévano, Nilton César ([orcid.org/0000-0001-8809-9022](https://orcid.org/0000-0001-8809-9022))

Dr. Chambergo Chaname, César Augusto ([orcid.org/0000-0003-3998-7714](https://orcid.org/0000-0003-3998-7714))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Derechos Fundamentales, Procesos Constitucionales y Jurisdicción  
Constitucional y Partidos Políticos

**LÍNEA DE ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

**TARAPOTO – PERÚ**

**2024**

## DEDICATORIA

A mi familia, mi esposa Carol Lizeth, mis hijos Luis David y Julio César, por ser la fortaleza, soporte y aliciente en mi vida.

**Luis**

## **AGRADECIMIENTO**

A nuestro padre Dios, creador de todas las cosas, por permitirme y brindarme la vida para realizar este trabajo. A mis asesores Dres. Nilton César Velazco Lévano y César Augusto Chambergo Chanamé, por sus enseñanzas, guía y orientación la realización de la presente tesis.

**El autor**



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
DOCTORADO EN DERECHO**

### **Declaratoria de Autenticidad de los Asesores**

Nosotros, VELAZCO LEVANO NILTON CESAR , CHAMBERGO CHANAME CESAR AUGUSTO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO DOCTORADO EN DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesores de Tesis titulada: "Propuesta de efectividad de pena privativa de libertad suspendida y pensiones alimenticias devengadas en la omisión a la asistencia familiar, Moyobamba", cuyo autor es CORONADO ZEGARRA LUIS EDWARD, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

Hemos revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 07 de Enero del 2024

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
CHAMBERGO CHANAME CESAR AUGUSTO <b>DNI:</b> 17434530 <b>ORCID:</b> 0000-0003-3998-7714	Firmado electrónicamente por: CCHANAMECA el 15-01-2024 20:16:20
VELAZCO LEVANO NILTON CESAR <b>DNI:</b> 09927657 <b>ORCID:</b> 0000-0001-8809-9022	Firmado electrónicamente por: NVELAZCO el 07-01-2024 08:26:22

Código documento Trilce: TRI - 0723896



**Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, CORONADO ZEGARRA LUIS EDWARD estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO DOCTORADO EN DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Propuesta de efectividad de pena privativa de libertad suspendida y pensiones alimenticias devengadas en la omisión a la asistencia familiar, Moyobamba", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
LUIS EDWARD CORONADO ZEGARRA <b>DNI:</b> 40840759 <b>ORCID:</b> 0000-0001-5449-4470	Firmado electrónicamente por: LCORONADOZ el 17- 12-2023 07:06:53

Código documento Trilce: TRI - 0699561

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA .....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LOS ASESORES .....	iv
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL AUTOR.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	vi
ÍNDICE DE TABLAS .....	viii
ÍNDICE DE FIGURAS .....	ix
RESUMEN .....	x
ABSTRACT .....	xi
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	5
III. METODOLOGÍA .....	22
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	22
3.2. Categoría, Subcategoría y matriz de categorización apriorística .....	22
3.3. Escenario de estudio.....	23
3.4. Participantes .....	23
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	23
3.6. Procedimiento .....	24
3.7. Rigor científico .....	24
3.8. Método de análisis de la información .....	25
3.9. Aspectos éticos .....	25
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	26
4.1 Resultado del análisis de la legislación.....	26
4.2 Resultado del análisis de la doctrina y teoría.....	27
4.3 Resultado del análisis de la jurisprudencia y casuística.....	29
4.4 Resultado del análisis de la entrevista a expertos .....	34
4.5 Discusión y triangulación de resultados .....	47
4.6 Discusión y contrastación de los resultados.....	49
4.7 Discusión de las categorías y sub categorías .....	56

4.8	Discusión desde la perspectiva de la justicia que deja abierta la investigación	56
V.	CONCLUSIONES	61
VI.	RECOMENDACIONES	63
VII.	PROPUESTA	65
	REFERENCIAS	71
	ANEXOS	76

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Montos solicitados y asignados por alimentos.....	12
Tabla 2: Delito de omisión a la asistencia familiar. Tipo base y agravantes.....	15
Tabla 3: Técnicas e instrumentos aplicados.....	24
Tabla 4: Datos de validadores de instrumentos de investigación.....	25
Tabla 5: Jurisprudencia sobre artículo 59 del CP. Suspensión de la ejecución de la Pena.....	33
Tabla 6: Lista de participantes.....	34
Tabla 7: Triangulación de resultados.....	48

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Diagrama del problema de investigación.....	4
Figura 2: Población penitenciaria a abril, 2020.....	10
Figura 3: Tipo de pena privativa de libertad por DOAF.....	11
Figura 4: Beneficios de las demandas de alimentos.....	12
Figura 5: Motivos de incumplimiento de pensión de alimentos.....	13
Figura 6: Dimensiones del derecho a los alimentos.....	16
Figura 7: Alcances de la garantía constitucional de la defensa procesal.....	24
Figura 8: Representación gráfica de la propuesta .....	65

## RESUMEN

El estudio tuvo por objetivo plantear una propuesta de efectividad de pena privativa de libertad suspendida y pensiones alimenticias devengadas en la omisión a la asistencia familiar, Moyobamba. Desde un enfoque cualitativo, de tipo básico y con diseño de teoría fundamentada, el estudio aplicó las técnicas de la entrevista y el análisis de fuente documental. Todo ello ha permitido señalar que, en efecto, la imposición de la PPLI suspendida en su ejecución no ha incidido de manera significativa ya que el condenado sigue sin cumplir el PPAD en el DOAF en el JPUM. Ello se debe a causas estructurales que escapa a la responsabilidad del juez o a la buena voluntad del legislador. Mientras subsista la cultura de la ilegalidad, la impunidad y la permisividad de la sociedad y de las autoridades, el incumplimiento del mandato judicial seguirá siendo cotidiano en la vida de la gente. Es por ello que se plantean mecanismos para que las instancias competentes logren que sus decisiones y órdenes sean efectivas y cumplidas por las partes procesales.

**Palabras clave:** pena privativa, libertad suspendida, ejecución de la pena, pago de pensiones, devengados.

## **ABSTRACT**

The objective of the study was to propose a proposal for the effectiveness of a suspended prison sentence and alimony accrued in the omission of family assistance, Moyobamba. From a qualitative approach, of a basic type and with a grounded theory design, the study applied interview techniques and analysis of documentary sources. All of this has made it possible to point out that, in effect, the imposition of the PPLI suspended in its execution has not had a significant impact since the convicted person still does not comply with the PPAD in the DOAF in the JPUM. This is due to structural causes that are beyond the responsibility of the judge or the good will of the legislator. As long as the culture of illegality, impunity and permissiveness of society and the authorities persists, non-compliance with judicial orders will continue to be a daily occurrence in people's lives. That is why mechanisms are proposed so that the competent authorities ensure that their decisions and orders are effective and complied with by the procedural parties.

**Keywords:** custodial sentence, suspended freedom, execution of the sentence, payment of pensions, accrued.